



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAF

SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**DIRECCIÓN
DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO**

Oficio No. DFYP - 95
14 de enero 2019.

Master
Cintia Liliana Salgado Gómez
Comisionada Coordinadora.
Su oficina.

Estimada Master Salgado:

En referencia a su consulta efectuada mediante Oficio No. CCG-0213-2019, en el cual solicita información sobre la causa de la no ejecución presupuestaria en el Sistema SIAFI II, durante enero 2019; nos permitimos informarle que debido al recorte presupuestario que el Congreso Nacional efectuó a la UNAH para el período fiscal 2019; nos impidió poner en producción la Fuente 11 (Tesoro Nacional) hasta que esta fuera ajustada a nivel institucional; situación que impidió cargar la ejecución presupuestaria en vista que es la Fuente de Financiamiento que cubre la mayoría de los gastos institucionales, no obstante lo anterior, le informamos que la regularización del gasto correspondiente al mes de enero se verá reflejada de forma acumulada en el mes de febrero.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,

Luis Felipe Pineda Ponce
Director de Finanzas y Presupuesto.

Cc. Archivo-DFYP.



"Año académico Irma Leticia Silva de Oyuela"
"La educación es la Primera Necesidad de La República"